



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La lectura es una actividad intelectual de autodesarrollo, creatividad y descanso. En este caso es muy importante el rol de la familia, dándole la oportunidad de explorar, manipular y crear en los niños este hábito, ya que desde muy pequeños deben tomarla como una práctica con sentido lúdico.

La difusión de actividades de índole comunitario que apunten a la difusión de acciones a nivel cultural y educativas son dignas de resaltarlas, pues producen una comunicación de la sociedad toda: niños, jóvenes y adultos a un mayor conocimiento.

La existencia de las bibliotecas públicas debe ser entendida como el espacio de acercamiento a la lectura y a los libros y su difusión debe ser placentera para los lectores en un ambiente divertido y ameno.

"Sábados de Lectura" es un proyecto que se lleva a cabo en la Biblioteca Popular Domingo F. Sarmiento de la localidad de Río Colorado, con el objetivo de que los niños que participen puedan canalizar su expresión a través de la palabra oral y escrita utilizando el juego, reafirmando su capacidad inventiva e imaginativa. La asistencia es gratuita y libre para todos aquellos que deseen asistir. Propicia el trabajo cooperativo, solidario y responsable como medio del aprendizaje personal y social.

Los destinatarios del proyecto son los niños de Río Colorado, con edades que oscilan entre los 3 y 12 años, los que asisten todos los sábados de 14 a 16 horas. Sus responsables son: Paula Lastra, Gisela Klein, María Virginia Gorordo y Micaela Cepeda, personas que trabajan voluntariamente y ad honórem.

Los trabajos que realizan los niños se los llevan a sus hogares o los exponen en la Biblioteca. Al finalizar el ciclo se les entrega a los participantes un diploma de asistencia y una carpeta para que tengan cada cuenta contado y así lo compartan con su familia y amigos.

"Sabados de Cuentos" fue declarado de interés municipal y comunitario por el Concejo Deliberante de Río Colorado (Declaración n° 15/12. (Se adjunta copia del mismo).

Por ello:

Autora: María Magdalena Odarda.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés cultural, comunitario y educativo, el Proyecto "Sábados de Cuentos" que se realiza en el Centro Cultural y Biblioteca Popular Domingo F. Sarmiento, de la localidad de Río Colorado.

Artículo 2°.- De forma.